UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

CIUDAD UNIVERSITARIA
SAN LORENZO - PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 924/2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO CORRESPONDIENTE PARA LA ADQUISICION DE UN CERTIFICADO DIGITAL (2do llamado)

10 de octubre de 2011

Visto: La nota presentada por el Departamento de la UOC, en la cual informa que la apertura de ofertas realizada el día 18/08/2011 para la Contratación Directa por excepción N° 17/2011 **"Adquisición de un certificado digital – 2do llamado"** será declarada desierta debido a que la empresa adjudicada no presentó los documentos necesarios para la formalización del contrato en el plazo establecido.

Considerando: El Art 36 y el Art 30 de La Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 21909/03, la Ley 136/93 y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

Por tanto: En uso de sus facultades y atribuciones

EL DECANO DE LA FACULTAD POLITECNICA
Resuelve

Art. 1° Declarar desierto el llamado correspondiente para la Adquisición de un certificado digital – 2do llamado.

Art. 2° Autorizar la realización de las gestiones necesarias para nuevo procedimiento de contratación.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar

Prof. Ms. Abel Bernal Castillo
Decano

TELEF.: 595 - 21 - 585 588 - FAX: 595 - 21 - 585 591 - C.C. 1130 (As) - 2111 (SL)